

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INCAPROX S.A. CELEBRADA EL DÍA 31 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

En Manta, a los treinta y un días del mes de marzo del año dos mil diecisiete, siendo las diez horas, en la oficina ubicada en la Avenida 6 entre calles 15 y 16, Manta. Se constituye la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía INCAPROX S.A. integrado por: MARÍA CRISTINA AZUA ZAMBRANO propietaria de 1 acción ordinaria y nominativa de un dólar; MARÍA JOSÉ AZUA ZAMBRANO propietaria de 1 acción ordinaria y nominativa de un dólar; debidamente representadas por el Señor GEORGE JOSÉ CEDEÑO ZAMBRANO amparado con poder otorgado de cada socia; y, a su vez GEORGE JOSE CEDEÑO ZAMBRANO, propietario de 798 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una. De conformidad a lo establecido en el art. 231 de la Ley de Compañías se encuentra reunido todo el capital suscrito y pagado de la Compañía INCAPROX S.A.

Preside la sesión por decisión de la Junta el Sr. GEORGE JOSÉ CEDEÑO ZAMBRANO, y actúa como Secretaria de la Junta la Señora MARÍA FERNANDA GARCÍA PALMA.

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social de la Compañía que es de **OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que deberá tratar y resolver el único punto del orden del día:

1.- Aprobación de los Estados financieros y el Informe del Gerente correspondiente al año 2016.

El Sr. GEORGE JOSÉ CEDEÑO ZAMBRANO da a conocer a los accionistas en la necesidad de aprobar el informe de gerencia y los **Estados Financieros del 2016: Balance, Resultado Integral, Evolución del Patrimonio, y Estado de Flujo de Efectivo**, de la compañía por lo que pide a los accionistas se expresen sobre el único punto a tratar en la Sesión, proponiendo revisar la información presentada en los estados financieros, los accionistas apoyan la propuesta de los accionistas. Se somete a consideración de la Junta General, la cual las accionistas presentes resuelven: **Aprobar el informe gerencial y los Estados Financieros del año 2016.**

No habiendo otro asunto de que tratar, la secretaria de la junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, quedando aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión.

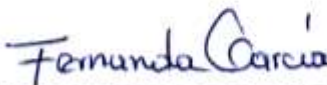
Forman parte del Expediente de esta Acta:

Estados de Situación Financiera 2016

Poder otorgado a favor del Sr. George Cedeño Zambrano

Grabación del Acta.


GEORGE JOSE CEDEÑO ZAMBRANO
SOCIO


MARIA FERNANDA GARCIA PALMA
SECRETARIA DE LA JUNTA